

Quito, 31 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE
NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS DEL ECUADOR
Presente

En mi calidad de Comisario designado por la Compañía Nature's Sunshine Products del Ecuador S.A., ante ustedes presento mi informe en los siguientes términos:

A través de la revisión de cada uno de los libros contables de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, al igual que sus respectivos respaldos, realizando un estudio de cada una de las cuentas contables y sus auxiliares, y analizados los informes de Auditoría externa, puedo afirmar que la contabilidad de Nature's Sunshine Products del Ecuador S.A. se encuentra dentro de las normas contables generalmente aceptadas, no obstante sugiero se tomen en cuenta y se implementen algunas de las recomendaciones emitidas por la firma de auditoría externa Integra Auditores para corregir ciertos procedimientos que ayudarán a un mejor control interno y a la obtención de mejores resultados.

Adicionalmente, todas las cuentas se encuentran respaldadas con la documentación necesaria. Las evaluaciones sobre activos, pasivos y patrimonio están perfectamente sustentadas, por lo que las utilidades declaradas en balances corresponden a la realidad de la compañía.

Cabe indicar que a partir de Enero del 2011 se inició el plan de implementación de NIIF's (Normas Internacionales de Información Financiera) para el año 2012 de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Cías. y una vez revisados sus registros y respaldos puedo afirmar el cumplimiento de todas las normas aplicables a NSP Ecuador.

Dejo a salvo su mejor criterio y opinión.

Atentamente,



ING. RINA CAMPOS ZAMBRANO
COMISARIO
Lic. Prof. No. 21571